

CIRCULAR INTERNA N° 3352

ANT.: Vacantes en el cargo de **Analista Control de Gestión de Compras de Compras/ Profesional, Nivel 14**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 19 de marzo de 2026

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a **plazo fijo** en el cargo de **Analista Control de Gestión de Compras/Profesional, Nivel 14** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Adquisiciones de la Gerencia Gestión Contable y Planificación, dependiente de la División Administración y Tecnología del Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Preparar información para gestionar indicadores y reportes del Departamento Adquisiciones.
- Colaborar en la consolidación de la información de los requerimientos de compras de todas las unidades, con el fin de contribuir a la generación y monitoreo del Plan de Compras.
- Generar informes e indicadores de gestión de los procesos de compras, de la gestión de contratos y de proveedores.
- Participar de los procesos de administración de garantías, administración del maestro de proveedores y ciclo de vida de los contratos.
- Otras tareas operativas de la Unidad.
- Colaborar en la revisión de compliance interno y de terceras partes (proveedores).
- Colaborar en la preparación y diseño de presentaciones y material educativo.
- Efectuar propuestas de mejora en el control interno o normativa que deriven del proceso de análisis del performance y cumplimiento de los procesos del área.
- Apoyar en tareas de investigación de mercado.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Contador Auditor o carrera afín, con una duración mínima de 8 semestres.
- Conocimientos de Office intermedio.
- Dominio de herramientas colaborativas y otras de reporting del tipo PowerBi.
- Experiencia en desarrollar proyectos y asegurar su correcta ejecución.
- Experiencia en control de procesos y aplicabilidad de procedimientos.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Experiencia en áreas de control de gestión/compliance.
- Conocimientos de SAP módulo MM.
- Dominio de inglés nivel básico.
- Experiencia afín en instituciones públicas, privadas o financieras.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: **[Formulario de Postulación Online](#)**

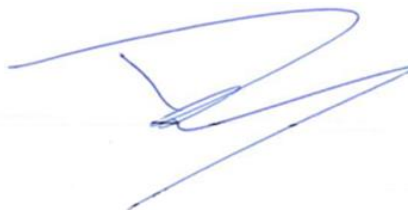
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 29 de marzo de 2026**
En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento de Adquisiciones y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso.

El Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



DANIEL MANCILLA M.
GERENTE DE PERSONAS